

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION:

OBRAS PÚBLICAS

NÚM. DE OFICIO:

0479

EXPEDIENTE:

I/X/2021

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 15 de octubre del 2021.

ING. GERARDO ULISES SANCHEZ CARDENAS. PRESENTE. -

Por medio del presente esta oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien <u>AUTORIZAR</u>, el permiso de construcción de la obra denominada: Construcción de pavimentación con concepto hidráulico de 647 m², a realizarse en un plazo de 44 días naturales.

Ubicada en Fraccionamiento Las Águilas en la Cabecera Municipal, Monte Escobedo, Zac. Así mismo recordarle que el proceso constructivo deberá apegarse al Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción Vigente en el Estado de Zacatecas.

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

ARQ. FRANCISCO VILLARREAL GONZÁLEZ.

Con Copia Para: 1.- Archivo. A'FVG/ygm.